

Valledupar, 7 de noviembre de 2025

Doctora

CAMILA ANDREA GONZALEZ MEJÍA

Gerente

COMERCIALIZADORA MERCABASTOS

Carrera 33 No. 20F – 06 - Salida a Bosconia Km 1

E. S. D.

Ref. Oferta de prestación de Servicios Profesionales.

Cordial Saludo.

ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en la ciudad de Valledupar (Cesar), en respuesta a la comunicación del 7 de noviembre del año en curso, suscrita por usted, formalmente presento Oferta para la **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES**.

Objeto del futuro Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA COMERCIALIZADORA MERCABASTOS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1072 DEL 2015 (NUMERAL 2.2.4.6) Y LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019.

Obligaciones Específicas del contratista: El contratista se obliga para con la Comercializadora Mercabastos a lo siguiente:

1. Diseñar la Matriz Legal según lo establecido en el decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y normatividad vigente.
2. Diseñar el PON para el plan de emergencia
3. Revisar la Matriz de Riesgos y los controles y medidas de intervención establecidos.
4. Diseñar listas de chequeo (Inspección general de áreas, extintores, Botiquines y EPP.)
5. Revisar los procedimientos de inspecciones planeadas
6. Revisar y actualización de los documentos del Sistema de Gestión SST según lo establecido en el decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y normatividad vigente, así mismo se revisará el Manual del Sistema de Gestión de SST.

7. Revisar el cronograma de capacitaciones establecidas en los temas de seguridad y Salud en el trabajo. Para ello se entregará un cronograma y realizar como mínimo 2 capacitaciones durante la ejecución del contrato.
8. Revisar el funcionamiento de los comités de convivencia laboral, COPASST.
9. Realizar capacitaciones para garantizar su buen desarrollo de los comités de convivencia laboral, COPASST.
10. Entregar una carpeta con todos los documentos actualizados en medio físico y magnético
11. Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le asigne inherentes al contrato.

Es de aclarar, que dichas obligaciones se ejercerían de manera autónoma e independiente, y no se tendrá que ceñir a la jornada laboral de la Comercializadora Mercabastos.

FORMA DE PRESTACION DEL SERVICIO.

El objeto contractual se desarrollará realizando las actividades inherentes al objeto del futuro contrato, así como el cumplimiento dentro de los términos legales o estipulados por las partes, las obligaciones como contratista.

Lugar de ejecución: La Prestación del servicio profesional se brindará a la Gerencia de la Comercializadora Mercabastos o en la dependencia que se requiera y/o a través de medios electrónicos y/o demás medios de comunicación permitidos.

Plazo de ejecución: El contratista deberá cumplir con las obligaciones que emanan del futuro contrato dentro de UN (1) mes y veinte (20) días de ejecución.

Supervisor del contrato: La supervisión del contrato será ejercida por la Gerente de la Comercializadora Mercabastos, o quien haga sus veces; para lo cual tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Certificar el cumplimiento del contrato para efectos de su pago. **b)** Realizar informe de incumplimiento del mismo en caso de que se presente, para que esta dependencia tome las medidas a las que haya lugar. **c)** Elaborar las actas de inicio, supervisión, terminación y liquidación del contrato cuando corresponda.

Presupuesto Oficial de la contratación: Es de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000,00) MCTE**, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que obra en el respectivo expediente contentivo de este proceso precontractual.

Forma de pago:

LA COMERCIALIZADORA MERCABASTOS pagará al contratista el valor del contrato en **DOS (2)** pagos, de los cuales el primero por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000,00) y un segundo pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000,00) previa presentación de la factura o cuenta de cobro, a la cual se deberá adjuntar el Informe de Actividades, certificación del pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a que haya lugar, en cumplimiento de lo estipulado en las Leyes 80 de 1993, 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el cumplimiento a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.

RESPECTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

1. Capacidad:

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que me encuentro en capacidad de ejecutar el objeto contractual que reza en la invitación a presentar oferta y que tengo disponibilidad de tiempo para iniciar inmediatamente la ejecución del contrato.

2. Idoneidad:

Soy Ingeniero de Minas, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo con la preparación y estudios relacionados con el objeto del futuro contrato.

3. Experiencia:

Para la experiencia aporto documentos que acreditan la experiencia relacionada con el objeto contractual.

RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:

Se adjuntan en esta propuesta la relación de documentos habilitantes para celebrar contratos con la Comercializadora Mercabastos, exigidos en la invitación a presentar oferta.

DECLARACIONES:

- ✓ Conozco plenamente las condiciones en que se celebrará el contrato y estoy de acuerdo con los señalamientos realizados por la Comercializadora Mercabastos en la invitación a presentar oferta, respecto a objeto, obligaciones específicas y generales, plazo de ejecución, lugar de ejecución, valor del contrato y forma de pago, y además acepto todas las exigencias y los requisitos en ella contenidos.
- ✓ No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidades previstas por la constitución política, los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, la ley 610 de 2000, la ley 863 de 2003, el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.
- ✓ Ninguna persona diferente a mí tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y por consiguiente, solo me comprometo a mí.
- ✓ En caso de que sea aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me corresponden y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

En caso de mi propuesta sea aceptada se puede remitir la comunicación correspondiente a la siguiente dirección: Carrera 4A # 19B - 82 de la ciudad de Valledupar.

Atentamente,



ROBINSON ADALBERTO MEZA PERALTA
C.C. No. 1.065.663.726 expedida en Valledupar